

ACTORAS

BOLETÍN DEL GRUPO GÉNERO Y ECONOMÍA

AÑO 2 / N° 4 / ENERO - FEBRERO 2011

EDITORIAL

Desde hace cuatro años la sociedad civil viene trabajando por un presupuesto público alternativo que permita una mejor distribución y equidad en el acceso y goce de los recursos públicos de todos los peruanos y peruanas. El objetivo es impulsar un nuevo modelo de desarrollo nacional, cerrar brechas sociales y las múltiples discriminaciones, entre ellas las de género.

El Congreso de la República, mientras tanto, ha venido cumpliendo el ritual de aprobar la Ley de Presupuesto Público todos los años sin mayores modificaciones al proyecto del Poder Ejecutivo.

El Grupo Nacional de Presupuesto (GNP) integrado por la Plataforma de Derechos Humanos, Red Jubileo Perú, Forum Solidaridad, Gremios como CGTP, CCP, CON-VEAGRO, Organizaciones de Mujeres, (Conamovidi, Femopaalc, Vaso de leche) Ongs Feministas (Género y Economía, Flora Tristán), Asociaciones de Adultos Mayores, Discapacitados, Propuesta Ciudadana, REMURPE entre muchos más, ha desarrollado un proceso de aprendizaje y esfuerzo colectivo que les ha permitido plantear modificaciones a un presupuesto históricamente centralista. La iniciativa contiene propuestas de redistribución a los gobiernos regionales y locales, con mayores recursos para educación, salud, poblaciones afectadas por las emergencias ocasionadas por el cambio climático, promoción con perspectiva de género de la agricultura familiar, compensación a los agricultores perjudicados por los TLCs, mayor cobertura de las pensiones no contributivas a mayores de 70 años, recursos



FOTO CORTESÍA: DIARIO LOS ANDES DE PUNO

para las inspectorías laborales a empresas de agroexportación e industria textil y para la prevención y atención de las violencias de género y violencia familiar (ver recuadro pag. 2).

La alianza de la sociedad civil con parlamentarios, en los últimos años, ha logrado dictámenes de minoría pero quedan muchos desafíos entre ellos la impostergable reforma tributaria que permitiría mayores ingresos para atender las necesidades sociales y derechos de las mayorías. El actual sistema tributario es totalmente injusto porque los impuestos indirectos (IGV e ISC) aportan el 42.6% del presupuesto, mientras los impuestos directos (Renta y Propiedad) solamente el 28.5%. Es urgente, sin duda, colocar en la agenda pública nacional y en el debate electoral propuestas de políticas con un Presupuesto Público con Equidad.

EN ESTE NÚMERO

PROPUESTAS

La sociedad civil por un presupuesto alternativo.

AGRICULTURA FAMILIAR, LA GRAN OLVIDADA

Reflexiones de Claudia Coari de la Confederación Campesina del Perú.

FUERA DE FOCO

RUBEN Y SISFOH excluyen a los más necesitados de Programas Sociales y trasladan a las mujeres una labor que les compete a los funcionarios públicos.

NORMAS

Para vigilar el presupuesto sensible al género.



Grupo
Género y Economía

Comité Editorial
Rosa Guillén y Maritza Alva

Coordinación
Maritza Alva

Diseño y Edición Periodística
SEM EDICIONES



FOTO: ANDINA

EL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

UN INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA VIDA DE LAS MUJERES

Actualmente gozamos de un mayor crecimiento económico, pero persiste la pobreza y la exclusión de poblaciones principalmente de la sierra rural y de subempleados/as urbanas que no logran mejorar su calidad de vida. El presupuesto público es un medio fundamental que puede mantener o cerrar brechas sociales y de género. La menor asignación de recursos a los gobiernos regionales y locales tiene un impacto en la inequidad territorial principalmente en los distritos con mayoría rural, los cuales tienen un 43% de ciudadanas/os viviendo en situación de pobreza. Población con menos servicios públicos, privados, mercado, menos información, a la par que persiste la discriminación de origen étnico, y de género (Trivelli 2010). El presupuesto público es un instrumento de programación y gestión del Estado que responde a las prioridades que el gobierno quiere implementar. En la práctica las leyes de presupuesto orientan e imponen las políticas económicas y sociales que sostienen al modelo económico vigente, desconociendo el derecho de las personas y el medio ambiente.

No obstante, éste marco, algunos sectores públicos apuestan a una mejor gestión de las políticas a través de los llamados *Programas de Gestión por Resultados*, pero éstos son insuficientes y suelen ser "ciegos" al género. La aplicación de un Presupuesto Público Nacional Sensible al género (PSG) es de suma importancia para que el Estado pro-

grame e invierta recursos destinados a cerrar brechas de desigualdad social y de género, reconociendo las necesidades e intereses diferenciados de mujeres y hombres como criterio de asignación de fondos públicos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida. Incidir en un nuevo presupuesto va más allá de modificar partidas o tener mayores recursos. Es fundamental aportar en el proceso de formulación de políticas, programas y proyectos estableciendo nuevos criterios, objetivos y metas antes de definir los egresos. Implica también "acciones positivas" con prioridad hacia poblaciones,

sujetos, entre ellos las mujeres que se encuentran en peores condiciones y que por lo tanto se les niega sus derechos sociales, políticos, económicos y culturales. Género y Economía con auspicio de ONU Mujeres viene apoyando, desde esta perspectiva, en el desarrollo de capacidades y la vigilancia ciudadana de las mujeres de Puno y Junín. Una importante norma para seguir en ésta ruta es La ley de Presupuesto Público N° 29626 y sus modificatorias las cuales permiten analizar y evaluar políticas con perspectiva de género en el presupuesto público nacional.

PROPIUESTA GNP: INCREMENTO DE RECURSOS Y REASIGNACIÓN

POLÍTICAS	MONTO (MILLONES S/.)	PORCENTAJE
Acceso a los Servicios Básicos	2.432	44,7
Economía y empleo	475	8,7
Recursos Naturales y ambiente	50	0,9
Derechos fundamentales	1.883	34,6
Descentralización y Desarrollo Regional	60	11,0
TOTAL	5.440	100,0

MUJERES CAMPESINAS PROPUESTAS Y DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

“Ella transcurre sus días entre el trabajo de la chacra, el cuidado de su familia, la crianza de los animales y las diversas responsabilidades que implica el ocupar la Secretaría Nacional de la Mujer de la Confederación Campesina del Perú. Por ello, no puede hacer otra cosa que dibujar una sonrisa de incredulidad en su rostro cuando escucha que en el Perú “estamos derrotando a la pobreza”.

Y es que para Claudia y las miles de comuneras campesinas que viven de la papa, cebada y quinua que se produce en sus pequeños terrenos de cultivo y del ganado que crían, la pobreza sigue siendo el pan de cada día. Nos explica que en las comunidades algunas familias tienen una hectárea y otras media o un cuarto, pero que la producción no depende exclusivamente de su voluntad de trabajo, que es el clima el que finalmente define los resultados de la siembra, y es el mercado el que pone precio a su arduo trabajo.

“En nuestras tierras también tenemos tres o cuatro surcos en los que sembramos nuestras papitas, eso nos da un poco para alimentarnos, comprar las verduras y la vestimenta que necesitamos. Otras familias que no tienen chacras, compran uno o dos animales vacunos para engordarlos y luego de seis o siete meses los venden para ganar unos pocos soles y volver a comprar otros, y así permanentemente; por eso muchos se admiran de nosotros, que con esos pocos ingresos nos las arreglamos para vivir. Pero la realidad es que la sobrevivencia de nuestras familias es una preocupación constante”, señala.

PARA DERROTAR LA POBREZA

“Si el gobierno realmente está interesado en que salgamos de la pobreza, debe tener en cuenta lo que producimos en las comunidades campesinas, que somos agricultoras y ganaderas. Tiene que invertir en ayudarnos a superar la calidad de las semillas, capacitarnos en la búsqueda de mercados, en mejorar nuestra participación en las ferias”, dice al ser consultada sobre qué hacer para que el presupuesto público contribuya a mejorar la calidad de vida de sus familias.”

“Otra gran preocupación que tenemos es la soberanía alimentaria, el Estado debería tener una política de precios justos para nuestros productos como la papa y la quinua. Actualmente, por ejemplo, con el

Claudia Coari llegó a Lima para participar, con el apoyo de Género y Economía, en el diseño de una propuesta de promoción de la inversión productiva y social en la agricultura familiar. Este planteamiento se tomó en cuenta para la Elaboración del Presupuesto Alternativo 2011, impulsado por el Grupo Nacional de Presupuesto Público. Lamentablemente el Legislativo demostró que padece de sordera.



FOTO: ANDINA

ingreso del pollo transgénico y barato, se ha cerrado el mercado para la carne de vacuno y de alpaca” reflexiona.

“El Estado debe consultar e informar a la comunidad campesina antes de tomar decisiones. Queremos escuchar cómo va a mejorar la agricultura, cuáles son las condiciones con las que se va a buscar el mercado y cómo estas medidas van a contribuir a mejorar la vida de la comunidad”, enfatiza.

EL GRAN AUSENTE

Le preguntamos sobre la presencia del Estado a través de Programas de Lucha contra la Pobreza y Programas para mejorar la Competitividad, entre ellos Agrorural, y Claudia no duda en señalar que, “Existen de nombre, porque en la práctica no están presentes en los lugares en los que más se les necesita. El apoyo les llega a quienes actúan como sus aliados, y es con ellos que sustentan su trabajo. Ese es uno de los motivos por los que a veces las comunidades rechazamos las medidas o disposiciones estatales y salimos a protestar, no somos locos ni revoltosos para salir a reclamar por gusto”, dice.

“En los lugares más lejanos de las comu-

nidades campesinas no hay ningún tipo de apoyo. Dicen que se está superando la pobreza, pero esos programas ahí ni se notan. Los que tienen, están recibiendo, los que no tienen, nada reciben. Por ejemplo el Programa Juntos está provocando que las personas que están participando quieran tener más hijos para seguir recibiendo sus 100 soles”, relata con comprensible indignación.

PARTICIPACION EN LOS PRESUPUESTOS

Al ser consultada sobre la participación de las mujeres en el diseño de los presupuestos nacional y participativos locales nos comenta, “Para nosotras es importante que se considere el derecho de participación de las mujeres, que al igual que los varones tengamos presencia en el momento de las propuestas. Sin embargo somos conscientes que haber conquistado el espacio para participar es el primer paso, pero que ahora requerimos de constante capacitación para proponer y vigilar”.

“Se están dando una serie de leyes que afectan a las comunidades, por eso necesitamos estar informadas y capacitadas para defender nuestros intereses, para ello requerimos de talleres de capacitación, y de formar líderes en estos espacios; sin embargo las únicas que nos apoyan en esta labor son algunas organizaciones no gubernamentales, pero no podemos vivir siempre tocando las mismas puertas”, señala finalmente.

Pese a que la situación de la agricultura familiar no es alentadora, Claudia continúa compartiendo lo aprendido y promoviendo la participación de otras campesinas en iniciativas como la de Género y Economía y el Grupo Nacional con la esperanza de que la voz de las mujeres del campo finalmente encuentre eco en la elaboración del próximo presupuesto.

FOCALIZACION:

MENOS RECURSOS Y MÁS TRABAJO GRATUITO PARA LAS MUJERES

Dirigente de CONAMOVIDI advierte que el presupuesto asignado a los Programas de Complementación Alimentaria para el 2011 es excluyente y que en la práctica las mujeres de las organizaciones sociales siguen asumiendo los gastos operativos de registrar a los beneficiarios.

“El Presupuesto aprobado para el año en curso del PCA – Comedores es limitado y excluyente porque se está basando en instrumentos como el Registro Único de Beneficiarios y el Sistema de Focalización de Hogares cuya formulación es inadecuada” sostiene Relinda Sosa.

LA reconocida dirigente explica que, “Si bien la idea es utilizar mejor el presupuesto, la realidad es que los instrumentos para el registro no tienen criterios apropiados para interpretar los niveles de pobreza y a esto se suma la falta de capacitación de los promotores y de las señoras de las organizaciones para el levantamiento de la información, especialmente en el área rural”.

“Antes rendíamos cuentas de las raciones que se preparaban, desde que se implementó el padrón de beneficiarios se da cuenta de quiénes son los beneficiarios. Se ha querido transparentar los programas, pero lo que se ha conseguido es la exclusión de los más necesitados. Y es que si no se logra completar todos los datos que se requieren para inscribirlo en el padrón, el usuario queda fuera. Por ejemplo, quienes no tienen DNI porque nunca lo tramitaron, se les perdió, o no tienen dinero para trasladarse, etc., simplemente quedan fuera porque en el registro físico no hay otras opciones. La consecuencia es que “A menores usuarios, menor presupuesto y la errónea interpretación de que hay menos pobres que antes”, alerta.

ASUMIENDO RESPONSABILIDADES DEL ESTADO

La creación del Registro Único de Beneficiarios fue impulsada por el Estado, pero su ejecución apenas pasa por las manos de



los funcionarios municipales o de los ministerios involucrados., en la práctica ha recaído mayoritariamente en las manos de las dirigentes de las organizaciones sociales, quienes invierten tiempo y recursos económicos propios para poder cumplir con esta tarea de la que depende la asignación del presupuesto.

“Las mujeres de las organizaciones hemos asumido la labor del llenado de las fichas como un trabajo no remunerado. Nuevamente somos quienes entregamos el mayor aporte, porque registrar a los beneficiarios implica trasladarse y dedicar en promedio de 3 a 4 horas por cada familia que debe ser registrada. Eso lo hace cada una de las dirigentes de la organización con sus propios recursos” aclara.

“El Presupuesto asignado a los Programas de Complementación alimentaria contempla un 10% de gastos operativos. De este porcentaje debería destinarse una parte para el RUBEN, porque el llenado de las fichas realmente genera gasto, pero son pocos los gobiernos locales que han considerado esta situación, la gran mayoría no lo hacen”, dice.

“Las dirigentes tenemos que enfrentar los reclamos de quienes no entienden que ahora son los Municipios los que administran los programas Nos acusan de no preocuparnos del presupuesto, de no reclamar a favor de ellos. No entienden que nosotras solo podemos hacer seguimiento, vigilancia y contribuir a una buena gestión” puntualiza.

PRESUPUESTO SENSIBLE AL GÉNERO HERRAMIENTAS PARA VIGILAR

La Ley 29626 del Presupuesto Nacional de la República para el 2011 incluye tres modificaciones que favorecen a la equidad de género y que debemos tener en cuenta al ejercer vigilancia ciudadana sobre el presupuesto.

PRIMERA MODIFICACION:

En la elaboración de los términos de referencia de las evaluaciones de programas en el marco del Presupuesto por Resultados - a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - se deberá incluir análisis de género con metas e indicadores de política nacional y sectorial. De esta manera, las evaluaciones independientes reportarán el estado de situación de los marcos lógicos necesarios, para que las investigaciones adviertan las brechas de género que deben ser atendidas.

SEGUNDA MODIFICACION

El MEF promueve en sus directivas incorporar indicadores de género en las fases de programación, seguimiento y evaluación de los programas estratégicos del Presupuesto por Resultados.

DISPOSICION FINAL

Incorporar el enfoque de género como criterio de análisis en las evaluaciones del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en los temas de proyectos productivos y de promoción para acceder al mercado, crédito, trabajo y a servicios sociales básicos de educación, salud y justicia.

Estas medidas fueron promovidas por la Congresista de la República Rosario Sasieta.